**PROGRAMA 3.11. CENTRO, SALUD INCLUYENTE PARA TODOS**

**En la Coordinación de Salud del Municipio de Centro, la prioridad es mejorar la calidad de vida, a través de la promoción y prevención de la salud de los habitantes del municipio a través de:**

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

**3.11.1.1.1.- Efectuar campañas de prevención de enfermedades con mayor prevalencia entre la población de Centro.**

* ***Unidad Médica Móvil de prevención de cáncer de mama y ultrasonido.***

Con el objetivo de llevar la unidad médica móvil de ultrasonido y mastografía a las mujeres de las diferentes comunidades de alta marginación o que tienen difícil acceso a los servicios de salud, y con la finalidad de orientar en el cuidado, prevención y diagnóstico de enfermedades propias de la mujer, la Unidad Médica Móvil para la mujer de Centro, llevó a cabo acciones donde se **beneficiaron a 523** mujeres del municipio a través de **1,340 acciones** en el segundo trimestre de las cuales fueron 553 ultrasonidos y 553 orientaciones médicas, así también se realizaron 117 de mastografías y 117 pláticas de prevención de cáncer de mama con la finalidad de orientar en el cuidado, prevención y diagnóstico de enfermedades propias de la mujer.

**3.11.1.1.2.- Realizar campañas para prevenir y disminuir enfermedades transmitidas por vectores (fumigación, abatización y promoción a la salud).**

* ***Programa de Prevención contra el VIRUS SARS-CoV2 (covid-19)***

Se realizaron acciones de sanitización en diversas localidades del municipio de Centro en la lucha de la prevención contra el virus SARS-CoV2 (covid-19) en beneficio de la población del Municipio de Centro que acuden a espacios públicos, educativos y recreativos, así como a la población que acude a las oficinas de este H. Ayuntamiento a realizar algún trámite, se realizaron 39 sanitizaciones y 39 fumigaciones para la prevención del mosquito Aedes Aegyti en espacios públicos con un total de **78 HECT**. en:

Sanitizaciones:

* Biblioteca del recreativo de Mendez "Coronel Gregorio Méndez Magaña"
* Camiones de Limpia de Paseo De La Sierra
* DIF Municipal
* Centro Cultural De Villahermosa
* Almacén Del DIF
* Palacio Municipal:
	+ Secretario Particular de Presidencia
	+ Directora de Finanzas,
	+ Director de Administración,
	+ Directora de Asuntos Jurídicos,
	+ Directora de Programación,
	+ Director de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales,
	+ Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas,
	+ Directora de Desarrollo,
	+ Coordinador de Limpia Y Recolección de Residuos Sólidos,
	+ Directora de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable,
	+ Coordinador de Salud,
	+ Contralora Municipal,
	+ Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública,
	+ Directora de Atención Ciudadana,
	+ Director de Educación Cultura Y Recreación,
	+ Coordinador de Modernización E Innovación,
	+ Director del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano,
	+ Coordinadora de Desarrollo Político,
	+ Coordinador del Instituto de Energía Agua y Tecnologías,
	+ Director de Asuntos Indígenas,
	+ Juez del Registro Civil #1,
	+ Coordinación de Asesores,
	+ Coordinación de Panteones,
	+ Secretario Técnico,
	+ Secretario del Ayuntamiento
	+ Subdirección de Recursos Materiales Y Servicios Generales.
* Centro Cultural de Villahermosa
* Biblioteca Villa Playas Del Rosario "Lic. Eduardo Alday Hernández"
* Área de Almacén de SAS Cicom
* Gym Ateneo
* Oficinas del Tomas Garrido Parques Traspaso
* Área de Barrido En Mercado Pino Suarez
* Centro de Chequeo Limpia: Lidia Esther
* Centro de Chequeo Limpia: Parque De Atasta De Serra
* Centro de Chequeo Limpia: Central De Maquinaria
* Centro de Chequeo Limpia Unidad De Barrido
* Centro de Chequeo Limpia: Parque La Pólvora
* Centro de Chequeo Limpia: Pino Suarez
* Centro de Chequeo Limpia: Plaza De Arma

Fumigación:

* Mercado General Miguel Orrico de Los Llanos
* Mercado Coronel Gregorio Mendez Magaña.
* Mercado Tabasco Avanza
* Mercado Florentino Hernández Bautista
* Mercado Lic. Jose Maria Pino Suarez
* Mercado Subteniente García
* Mercado Nuevo Tianguis Villahermosa
* Mercado Lic. Noe De La Flores Casanova

Beneficiando a **46, 584 habitantes** del municipio de Centro.

**3.11.1.1.3.- Realizar actividades de Regulación Sanitaria.**

* ***Programa de Regulación Sanitaria***

En el Departamento de Regulación Sanitaria se realizaron acciones con la finalidad de supervisar e impartir correcciones sobre inocuidad alimentaria en diversos establecimientos de comida o aquellos que puedan ser un riesgo para la salud de los habitantes, la cual están integradas 12 atenciones a demandas ciudadanas captadas mediante la Dirección de Atención Ciudadana y 12 supervisiones a puestos ambulantes. Siendo un total de **24 acciones** realizadas en abril del presente año donde se beneficiaron a **471 habitantes.**

**3.11.1.1.4.- Realizar campañas de control de fauna urbana (vacunación, esterilización, atención a canes y felinos en abandono o maltrato).**

* ***Centro de Control Canino***

En el Centro de Control Canino estamos fortaleciendo la vacunación y la prevención a los canes y felinos, realizando un total de **1, 818 acciones**, dentro de los cuales se realizaron 606 aplicaciones de vacunas antirrábicas, 606 cartillas de vacunación y 606 orientaciones veterinarias. Beneficiando a un total de **2,032 habitantes** del municipio de Centro.

**3.11.1.1.5.- Realizar actividades de gestoría en materia de salud en beneficio de la población.**

* ***Módulo de Coordinación de Salud en H. Ayuntamiento de Centro.***

En el módulo de la Coordinación de Salud se brindó apoyo a los ciudadanos que acudieron buscando un beneficio a través de las acciones realizadas en el mes de abril del presente año, donde se impartieron 232 consultas médicas, se entregaron 708 medicamentos donados, se entregaron **4,883 kits** de mascarilla quirúrgica de 3 piezas c/u, para evitar el contagio por el virus SARS-CoV2 (covid-19) **2,329 litros** de gel antibacterial. Además, se realiza la actividad de vigilancia en filtros de entrada y salida donde se realiza la toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial.

beneficiando así a los ciudadanos del municipio de Centro.

En la campaña de detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas HAS y DM2 (hipertensión arterial sistémica y diabetes mellitus), se atendieron a un total de **384 personas** que acudieron al H. Ayuntamiento de Centro, de los cuales 361 fueron tomas de presión arterial y 230 fueron tomas de glucosa.